

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

79**PARACUELLOS DE JARAMA****PERSONAL**

Por decreto de Alcaldía número 2026/1611, de fecha 1 de julio de 2026, conforme a las bases anunciadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, número 58 de 10 de marzo de 2026, para cubrir el proceso selectivo de dos plazas de Técnico/a de Gestión, concurso-oposición por promoción interna, convocado por este Ayuntamiento, se acuerda el nombramiento como funcionarios/as de carrera a:

- Dña. Begoña García Hernández, como funcionaria de carrera, Técnico de Gestión, escala Administración General, subescala De Gestión, grupo A, subgrupo A2, número de puesto 1-SCD-4.0-08, perteneciente al Área de Servicios a la Ciudad, Unidad Urbanismo.
- Dña. Ángeles Soledad Ramos Martín, como funcionaria de carrera, Técnico de Gestión, escala Administración General, subescala De Gestión, grupo A, subgrupo A2, número de puesto 1-AG-1.0-05, perteneciente al Área de Administración General, Unidad Secretaría.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y artículo 25 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

En Paracuellos de Jarama, a 2 de julio de 2026.—El alcalde-presidente, Jesús Muñoz Muñoz.

(03/11.127/26)

